



ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 195 AL 200 DEL TOMO 115** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°16**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA MARTES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DIEZ Y TRECE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, CON LA ASISTENCIA LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ Y LA SEÑORA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS; FALTÓ CON EXCUSA EL REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA LE DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: **A).**-DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA LAURA NAYELY FLORES ARCE, MAYOR DE EDAD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0311-2002-00176, NATIVA Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO EL PARAÍSO DE ESTA CIUDAD PARA LA CONSTRUCCION DE SU CASA DE HABITACION, EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON CALLEJÓN, AL SUR: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MAYRA CALIX, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANDREA BONILLA, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCOS CÁCERES.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR DENEGADA LA PRESENTE SOLICITUD YA QUE LA SOLICITANTE NO RADICA EN ESTA CIUDAD.-**B).**-DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA DENIA YOJANA CASTRO REYES MAYOR DE EDAD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.1810-1997-00437, VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA PILA DE ESTA CIUDAD PARA LA CONSTRUCCION DE SU CASA DE HABITACION, EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO ESCOTO SOTO, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO ZÚNIGA, AL ESTE: CON CAMINO PRINCIPAL, AL OESTE: CON CAMINO PRINCIPAL.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR DENEGADA LA PRESENTE SOLICITUD YA QUE IMPEDIRÍA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS VECINOS.-**C).**- DE LA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DEL INSTITUTO TÉCNICO REGIONAL MINAS DE ORO, ESTÁN SOLICITANDO MATERIALES QUE DETALLAN EN LA SOLICITUD PARA LA

CONSTRUCCIÓN DE UN MURO PERIMETRAL PARA DIVIDIR LAS AULAS DE CLASES CON EL CAMPO DE FUTBOL.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA QUE DICHA SOLICITUD QUEDE EN ESPERA, YA QUE ACTUALMENTE SE LES ESTÁ APOYANDO CON LA EJECUCIÓN DE OTROS PROYECTOS PARA EL MISMO CENTRO EDUCATIVO.-**D).**-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR NAUN CRISTÓBAL CÁRCAMO PALMA EN CALIDAD DE AUDITOR INTERNO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO COMPARECE SOLICITANDO 12 (DOCE) DIAS HABLES DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, A PARTIR DEL 21 AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 346 DEL CODIGO DE TRABAJO.-LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA CONCEDERLE LAS VACACIONES A EL SEÑOR NAUN CRISTÓBAL CÁRCAMO PALMA TAL Y COMO LAS SOLICITA.-**CUARTO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA Y EXPLICA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE ERROR EN LIBROS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, SEÑALADO EN EL ANÁLISIS Y DICTAMEN SEGUNDO TRIMESTRE EN LA FORMA 07 INCISO "D" Y ESTO SE DEBE A QUE ANTERIORMENTE ANTES DE INICIAR CON EL SISTEMA SAMI NO SE REALIZABAN LAS RESPECTIVAS CONCILIACIONES BANCARIAS POR EL DEPARTAMENTO COMPETENTE, LO CUAL AL REALIZAR EL REGISTRO DE SALDOS INICIALES ESTOS NO CONCORDABAN CON LOS QUE SE ARRASTRABAN EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE AÑOS ANTERIORES, IMPLICANDO QUE ESTE ERROR SE SEGUIRÁ REPORTANDO EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS POSTERIORES Y SERÁ EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS TSC QUIEN DICTAMINE O SANCIONE POR DICHO ERROR.-**QUINTO: LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA A LA CREDENCIAL PRESIDENCIA NO.349-2023-TSC CON FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS A TRAVÉS DEL MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ JUAN PINEDA VARELA, HACE EL CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y SU REGLAMENTO, QUE DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 14 AL 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE PROCEDERÁ A BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISAR LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL REALIZADA POR LA SUPERVISORA KAREN PAOLA BENÍTEZ FLORES.- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR ENTERADA DE LA PRESENTE INFORMACIÓN.-**B).**- LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.78-2023-UAIM-MOC, ENVIADO POR EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.07 SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2023.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.-**C).**- EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL MEDIANTE EL OFICIO NO.67-2023-UAIM-MOC DE FECHA 03/07/2023 PRESENTÓ A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA DE LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 Y ESTÁ SOLICITANDO SU APROBACIÓN.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA LA CUAL SE TUVO A LA VISTA.-**D).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2023 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA
INGRESOS N° 09**

TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)		67,051.65
RUBRO	DESCRIPCION	MONTO
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60,184.26
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	60,184.26

12.5.99.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		60,184.26
12.5.99.02.00.00	DERECHOS MUNICIPALES		60,184.26
12.5.99.02.53.00	MATRÍCULA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	60,184.26
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD		6,867.39
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS		6,867.39
17.3.1.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6,867.39

PRESUPUESTO DE EGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 09

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)										CANTIDA D	
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMI ENTO	CUENTA BANCAR IA	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS	67,051.65
11	000	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	67,051.65
11	003	000	00 0	000	000 0	0000 0	000	00	00	SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES	67,051.65
11	003	000	00 1	000	089 0	5411 0	000	15-013-01-1- 20		APOYO AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS DISCAPACITADAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	67,051.65

E).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE QUEDAN CONVOCADOS A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO PARA EL DÍA VIERNES 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 02:00 P.M. EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD SANTA CRUZ DE ESTA JURISDICCIÓN.-SEXTO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:08 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.- EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.- JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.- MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.- SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS


MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL